

# TRABAJADORES: NO RENUNCIEN A SUS DERECHOS CON SU FIRMA

Antes de que firme alguna tarjeta del sindicato, debe enterarse de la verdad:

**La mayoría de las "tarjetas de autorización" de un sindicato contienen un lenguaje diseñado para imponerles al sindicato sin tener una elección**

<p>PETICION PARA UNA ELECCIÓN DE REPRESENTACIÓN DE EMPLEADOS BAJO LA LEY DEL TRABAJO EN FERROCARRILES</p> <p>Soy empleado/a de: _____ Compañía _____</p> <p>Dentro/Fuera _____ Tiempo completo/medio tiempo _____ Días libres _____</p> <p>Puesto _____ Horario _____ (Sea específico)</p> <p>Domicilio _____</p> <p>Ciudad _____ Estado _____ Código postal _____</p> <p>Estación _____ No. de empleado _____ Fecha de contratación _____</p> <p>Otorgo mi autorización a la Airline Division of the Internacional Brotherhood of Teamsters para que le pida a la Junta Nacional de Mediación que realice una investigación y una elección de representación, también para que me represente en todas las negociaciones de sueldos, horas y condiciones de trabajo de conformidad con la Ley del Trabajo en Ferrocarriles. Esta autorización revoca cualquier autoridad anterior.</p> <p>Fecha _____ Teléfono _____ Firma _____ Correo electrónico _____ Nombre en letra impresa _____</p> <p>Tarjeta real del Sindicato de los Teamsters</p>	<p>Los abogados del sindicato diseñan tarjetas como esta que parecen ser la simple petición de una elección, pero realmente <u>usan el lenguaje para negarles a los empleados el acceso a la elección de papeletas secretas de la NLRB.</u></p>
--	---

**Mito del sindicato:** Firmar una tarjeta de autorización del sindicato es tan sólo para pedir una elección o más información sobre el sindicato.

**REALIDAD:** Con frecuencia, firmar una tarjeta significa que con su firma renuncia a cualquier derecho de tener una elección de papeletas secretas supervisada por la Junta Nacional de Relaciones del Trabajo (NLRB, por sus siglas en inglés) para determinar si los funcionarios del sindicato tienen realmente el apoyo de los trabajadores. Es más, los funcionarios de la NLRB les han dicho a los empleados que aunque los organizadores mienten sobre el objetivo que tiene la tarjeta, los funcionarios del sindicato no tienen la obligación de regresar las tarjetas firmadas ni de rectificar los engaños de sus organizadores.

**Si desea información adicional, llámenos a la Fundación Nacional para la Defensa Legal del Derecho del Trabajo. Nuestro número gratuito 1-800-336-3600 o visítenos en nuestro web site [www.nrtw.org](http://www.nrtw.org)**